

ANEXO 2. MODIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

MATERIA	CURSO
MÚSICA	ESO y BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN
<p>En la tercera evaluación se deberán realizar al menos cuatro tareas que computarán cada una de ellas con 0.25, pudiendo subir la nota con las tareas realizadas hasta 1 punto.</p> <p>La nota será la media aritmética del 1ª y 2ª evaluación más lo obtenido en la realización de las tareas.</p> <p>En el caso de Bachillerato, el cómputo total de las tareas que se realicen será de 0.5 puntos.</p>
LA NOTA FINAL
<p>La nota final será la obtenida en la 3ª evaluación, de tal forma que si esta nota final resultante es 5.5, 6.5, 7.5, 8.5 el alumno podrá realizar un trabajo indicado por la profesora para subir 0.5 punto.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN (ALUMNADO SUSPENSO EN LA 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN)
<p>En el caso de que la 1ª y/o 2ª evaluación no estuvieran aprobadas, para recuperarlas el alumno tendrá realizar una tarea que englobará los temas desarrollados en cada evaluación; esta actividad se realizará según las indicaciones de la profesora.</p>

